



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACION A FUNCIONARIAS (OS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

DECRETO:

0180 " " "

VISTOS:

18 ENE 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Adolfo Acuña Niñez	01 día	17/01/2019
Jorge Corvalan Meyer	01 día	17/01/2019
Fernando González Albornoz	01 día	17/01/2019
Gisela Ithal Hernández	01 día	18/01/2019
Bárbara Menares Salas	01 día	15/01/2019
Francisca Rubilar Caneo	01 día	14/01/2019
Laurita Núñez Berrios	01 día	17/01/2019
Gabriela Yáñez Cordero	01 día	03/01/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPTO. DE SALUD  
JYM/PMW/C./DVB/cbg.-  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal  
Archivó Desam

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
ALCALDE  
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE  
A-209  
CONTROL INTERNO  
RECEPTO EN DOCUMENTO  
FECHA 17 ENE 2019  
SALIDA DOCUMENTO  
FECHA 18 ENE 2019  
NOMBRE  
FIRMA